

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VENTIUNO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 144

Fecha Estado: 26/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180008300	Ordinario	LUZ OFELIA GARCES LOPEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día SIETE (7) DE DICIEMBRE DEL 2021, A LA 1:30 PM. mm	25/11/2021		
05001310502120180023000	Ordinario	MAIRA MARCELA PATIÑO	INTEGRADORA DE LOGISTICA Y SUMINISTRO S.A.S	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a Corantioquia. mm	25/11/2021		
05001310502120180067000	Ordinario	PAULA ATEHORTUA MUÑETON	SETAS COLOMBIANAS S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a la parte demandada. mm	25/11/2021		
05001310502120190000300	Ordinario	AMANDA CUARTAS USUGA	PORVENIR S.A - MINISTERIO DE HACIENDA	Auto ordena entrega de título Judicial a la parte demandante. mm	25/11/2021		
05001310502120190002700	Ordinario	JEYSON BUENAÑO MORENO	MENSULA S.A y ESTRUCTURAS JORGE SALAS S.A	Auto termina proceso por conciliación Ordena archivo del expediente. mm	25/11/2021		
05001310502120200019500	Ordinario	MARIA ADALGISA ARAQUE BARRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación. Reconoce personería. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 2:00 PM. mm	25/11/2021		
05001310502120200020500	Ordinario	ESPERANZA RAMIREZ OSPINA	COPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce Personería. El día de hoy se notifico a las demandadas por parte del Despacho. St	25/11/2021		
05001310502120200021900	Ordinario	NELINES DE MIER BAQUERO	OLD MUTUAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas. mm	25/11/2021		
05001310502120200030600	Ordinario	MONICA MARIA GAVIRIA VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Del expediente. Autoriza copias auténticas. mm	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210019500	Ejecutivo Conexo	LUIS CESAR SOLIS GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aclara mandamiento de pago. mm	25/11/2021		
05001310502120210027200	Ejecutivo Conexo	ISA INTERCOLOMBIA S.A ESP	ORLANDO DE JESUS HERNANDEZ TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	25/11/2021		
05001310502120210035000	Ordinario	JOAQUIN ARLEY VILLA MEDINA	DAR AYUDA TEMPORAL SA	Auto ordena correr traslado Admite contestaciones. Ordena notificar la reforma de la demanda a las sociedades demandadas, concediéndoles un término de cinco (05) días para su contestación. Reconoce personería. Admite llamamiento en garantía. mm	25/11/2021		
05001310502120210035000	Ordinario	JOAQUIN ARLEY VILLA MEDINA	DAR AYUDA TEMPORAL SA	Auto ordena correr traslado Admite contestaciones. Se ADMITE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN propuesta por BBVA COLOMBIA, contra el señor RAMIRO ALCARAZ MONTOYA, corriéndole el traslado por el término de 3 días al reconvenido. Reconoce personería. mm	25/11/2021		
05001310502120210039900	Ordinario	AGUSTIN ANGEL MARIN MARTINEZ	PORVENIR S.A	Auto admite demanda Ordena notificar. La notificación estara a cargo del Juzgado. St	25/11/2021		
05001310502120210045100	Ordinario	JUAN FERNANDO MORENO GIRALDO	AUNA COLOMBIA SAS	Auto admite demanda Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	25/11/2021		
05001310502120210045800	Ordinario	FAIDER ALBERTO LOPEZ MONTOYA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	25/11/2021		
05001310502120210046500	Ordinario	JAIME ANTONIO ESCOBAR ALVAREZ	LUZ MARIA MERINO NAVIA	Auto admite demanda Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	25/11/2021		
05001310502120210047400	Ordinario	ADRIANA MARIA AGUDELO QUIROZ	CINE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	25/11/2021		
05001310502120210048800	Tutelas	EVELIA ROSA GARCIA ANDRADE	UEARIV	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	25/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ  
SECRETARIO (A)